

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 6 de Marzo de 2025

CIRCULAR NO. 2734

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE

Marzo - 2025

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de Marzo de 2025; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad a partir del 7 de marzo de 2025.

U.R. (Mar.-25).....\$1815

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino

Tesorería